



PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS

Resolución de 20 de noviembre de 2012, de la Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, por la que se proclaman definitivamente las candidaturas presentadas para las elecciones a Junta de Facultad [*Sector c) Estudiantes*].

VISTO

Primero.- Que no se han presentado reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.

Tercero.- El sorteo realizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.3 del *Reglamento Electoral General*, para determinar el orden en que aparecerán reflejados los candidatos individuales, el que regirá la colocación de los bloques de candidaturas individuales y colectivas y el de éstas últimas entre sí en las papeletas electorales.

La Junta Electoral de la Facultad de Letras y de la Educación de la Universidad de La Rioja, en su reunión extraordinaria de 20 de noviembre de 2012

HA RESUELTO

Primero.- Proclamar definitivamente las CANDIDATURAS presentadas para la elección de representantes del *Sector c) Estudiantes* en la Junta de Facultad, haciéndolas públicas en el tablón de anuncios de la Facultad de Letras y de la Educación.

Denominación de la agrupación: A.E.R.

Siglas: **A.E.R.**

Candidatos:

García Bretón, Roberto
Velasco Sanz, Andrea
Calonge Miranda, Adrián
Heras Valladar, Álvaro

Candidaturas individuales:

Castillo Pérez, Sergio
Morillas Bustamante, Beatriz
Fernández Alejandro, Francisco Javier
Pérez Sevilla Rodríguez, Oscar

Segundo.- Los candidatos individuales y los bloques de candidaturas colectivas aparecerán en las papeletas de votación ordenados comenzando por la letra T. En primer lugar se colocará el bloque de candidaturas colectivas.

Logroño, 20 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
FACULTAD DE LETRAS Y
DE LA EDUCACIÓN

Fdo.: Edmundo Loza Olave